



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 189 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180053900	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Juan Carlos Cabrera Perez	03/12/2021	Auto Ordena - Suspende Proceso-Levanta Medidas
08001405300620210020400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alberto Mario Sandoval Torres	02/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210020400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alberto Mario Sandoval Torres	05/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620200045700	Verbales De Menor Cuantía	Josefina Encarnacion Angulo De Zuleta	Juan Jose Barrios Pazos	03/12/2021	Auto Niega - Medida Cautelar Demanda Reivindicatoria
08001405300620210013700	Verbales De Menor Cuantía	Pedro Antonio Angulo Vergel		03/12/2021	Auto Ordena - Vincular Herederos Indeterminados- Requiere-Reconoce Personería

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

631fe779-b187-4efd-9427-985a2c1167c4